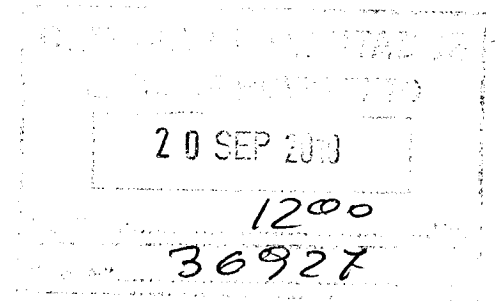




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados de la Provincia, solicita al Poder Ejecutivo a través del organismo que corresponda, que informe cuales han sido las medidas que se tomaron para preservar la integridad física y los bienes del periodista Facundo Viola domiciliado en la localidad de Arroyo Leyes, departamento La Capital.

HECTOR CAVALLERO

Diputado Provincial



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:


El Sr. Facundo Viola es parte de un colectivo de vecinos de la localidad de Arroyo Leyes que abogan por el cumplimiento de la legislación vigente en materia ambiental y solicitan a las autoridades que tomen cartas en el asunto en función de preservar la vida.

Concretamente, la actividad de este grupo de vecinos ha hecho visible un problema de salud pública que afecta a Arroyo Leyes, ya que, tienen que convivir con plantaciones hortícolas y frutícolas que aplican gran cantidad de productos químicos.

El Sr. Facundo Viola ha oficiado como vocero del grupo en distintas oportunidades, y como consecuencia ha recibido amenazas verbales y por redes sociales, siendo violentada su vivienda en cuatro oportunidades incluyendo robo de documentación.

El último ataque a la vivienda del Sr. Viola ocurrió el día 12 de septiembre, y aunque se realizan las denuncias en dependencias policiales y judiciales, los agresores no deponen su actitud, por el contrario, hacen extensivo este comportamiento hacia otros miembros del grupo.

Por las razones expuestas, es que solicito el acompañamiento de mis pares al presente proyecto.


HÉCTOR CAVALLERO
Diputado Provincial